Sección V. Anuncios

Subsección segunda. Otros anuncios oficiales

ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA
CONSEJERÍA DE EMPRESA, EMPLEO Y ENERGIA

7224 ***Comunicación de la relación de expedientes que tienen que aportar documentación complementaria o presentar una aclaración en el trámite de subvenciones para el fomento de vehículos de movilidad personal para personas físicas, en el marco del impuesto sobre estancias turísticas en las Illes Balears y de medidas de impulso del turismo sostenible***

1. El 15 de abril de 2023, en el BOIB n.º 48, se publicó la Resolución del consejero de Transición Energética, Sectores Productivos y Memoria Democrática de 4 de abril de 2023 por la cual se aprueba la convocatoria pública de subvenciones para el año 2023 para el fomento de vehículos de movilidad personal para personas físicas, en el marco del impuesto sobre estancias turísticas en las Illes Balears y de medidas de impulso del turismo sostenible.

2. Los servicios técnicos de la Dirección General de Economía Circular, Transición Energética y Cambio Climático han examinado las solicitudes y han detectado que falta una serie de documentación complementaría para subsanar deficiencias o aclarar información en los expedientes, la cual se detalla en el anexo.

3. Hay que indicar que, en el caso de subsanar deficiencias, la fecha de presentación de la documentación de la subsanación es la que establece el orden para resolver el expediente, y, en el caso de la presentación de la aclaración, es la fecha de registro de la solicitud la que determina el orden de prelación.

En caso de que no se presente la documentación mencionada en el plazo de diez días desde la publicación de esta comunicación en el BOIB se tendrá por desistida la petición, atendido el artículo 68 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del procedimiento administrativo común de las administraciones públicas, con la resolución previa que declarará concluido el procedimiento y ordenará el archivo de las actuaciones realizadas hasta ese momento, de acuerdo con el artículo 21 de esta Ley.

Palma, 27 de julio de 2023

El director general de Economía Circular, Transición Energética y Cambio Climático
Diego Viu Domínguez

ANEXO
Relación de expedientes que deben aportar documentación complementaria

Expediente	Solicitante	NIF	Anomalías y/o aclaración	Observaciones
VMP23-82/2023	LOPEZ DE SUSO IZARRA, JUAN LUIS	***8723**	El documento 1 debe estar firmado por el solicitante. Debe aportar justificante de pago a nombre del solicitante (documento bancario acreditativo del pago, en el cual deben figurar el nombre del titular, la fecha del documento, el importe y la identificación del concepto). Aclaración sobre el seguro de responsabilidad civil: justificante por parte de la compañía aseguradora que la póliza del seguro del hogar cubre la responsabilidad civil del hogar cubre la responsabilidad civil durante el uso de la bicicleta o patinete por un importe mínimo de 150.000 €.	
VMP23-224/2023	CABALLERO SOLIVELLAS, MARIA LUISA	***3038**	En el documento 1 se deben rellenar debidamente el apartado “Datos específicos del solicitante”. Es necesario presentar certificado de empadronamiento para acreditar la residencia en les Illes Balears. Se debe aportar factura de compra. Se debe aportar justificante de pago a nombre del solicitante. Se debe aportar póliza de seguro que cubra la responsabilidad civil durante el uso de la bicicleta o patinete por un importe mínimo de 150.000 €.	

https://www.caib.es/eboibfront/pdf/es/2023/106/1141885

Expediente	Solicitante	NIF	Anomalías y/o aclaración	Observaciones
VMP23-226/2023	DENEVI, MAXIMILIANO ALBERTO	***2436**	En el documento 1 falta la firma del solicitante. Es necesario aportar el documento normalizado 2 de la subvención, debidamente rellenado y firmado. Se debe aportar justificante de pago a nombre del solicitante.	
VMP23-227/2023	ALLES PONS, ÚRSULA	***3645**	Es necesario aportar el documento normalizado 1 de la solicitud de subvención, debidamente rellenado y firmado. En el documento 2 se debe rellenar debidamente el nombre o razón social del vendedor o punto de venta. Se debe aportar justificante de pago a nombre del solicitante. La póliza del seguro no está a nombre del solicitante y no cubre la responsabilidad civil durante el uso de la bicicleta o patinete.	
VMP23-228/2023	ORDOÑEZ PRIETO, ANTONIO	***8560**	Se debe aportar certificado de empadronamiento actualizado. Se debe aportar póliza de seguro que cubra la responsabilidad civil durante el uso de la bicicleta o patinete por un importe mínimo de 150.000 €.	Aclaración
VMP23-229/2023	NOGUERA CLAPES, BARTOLOME	***3120**	En el documento 1 se debe rellenar debidamente el apartado "Datos específicos del solicitante" y se debe indicar si ha solicitado o recibido otra ayuda por el mismo concepto. En el justificante de pago presentado el ordenante es una empresa y no el solicitante de la ayuda. Aclarar esta divergencia. La póliza de seguro no está a nombre del solicitante. Se debe aportar póliza de seguro que cubra la responsabilidad civil durante el uso de la bicicleta o patinete por un importe mínimo de 150.000 €.	
VMP23-230/2023	BONNIN AGUILO, JOSE	***9217**	En el documento 1 se debe indicar si ha solicitado o recibido otra ayuda por el mismo concepto. Es necesario presentar certificado de empadronamiento para acreditar la residencia en les Illes Balears. Se debe aportar justificante de pago a nombre del solicitante. Se debe aportar póliza de seguro que cubra la responsabilidad civil durante el uso de la bicicleta o patinete por un importe mínimo de 150.000 €.	
VMP23-231/2023	CAPO MARTORELL, MARGARITA	***6125**	En el documento 1 se debe indicar si ha solicitado o recibido otra ayuda por el mismo concepto. Se debe aportar póliza de seguro que cubra la responsabilidad civil durante el uso de la bicicleta o patinete por un importe mínimo de 150.000 €.	
VMP23-233/2023	PAIRAULT, GREGORY	***7949**	Es necesario aportar el documento normalizado 1 de la solicitud de subvención, debidamente rellenado y firmado. Es necesario presentar certificado de empadronamiento para acreditar la residencia en les Illes Balears. En el documento 2 se debe rellenar debidamente el nombre o razón social del vendedor o punto de venta. Se debe aportar justificante de pago a nombre del solicitante. Se debe aportar póliza de seguro que cubra la responsabilidad civil durante el uso de la bicicleta o patinete por un importe mínimo de 150.000 €.	
VMP23-235/2023	CIFRE MAGRANER, ESTHER	***9375**	Se debe aportar justificante de pago a nombre del solicitante.	Aclaración
VMP23-236/2023	CAULES CAMPS, PEDRO	***3171**	Se debe aportar justificante de pago a nombre del solicitante.	Aclaración
VMP23-237/2023	CÁNAVES ROSSELLO, MIGUEL ANGEL	***9383**	Se debe aportar justificante de pago a nombre del solicitante. Se debe aportar póliza de seguro que cubra la responsabilidad civil durante el uso de la bicicleta o patinete por un importe mínimo de 150.000 €.	Aclaración
VMP23-238/2023	OLIVER RAYO, MIGUEL ANGEL	***1566**	Se debe aportar justificante de pago a nombre del solicitante.	Aclaración
VMP23-239/2023	FEDERICO FERNANDEZ, JOSE IGNACIO	***8839**	La póliza de seguro presentada indica que no cubre la responsabilidad civil durante el uso de la bicicleta o patinete por un importe mínimo de 150.000 €.	
VMP23-240/2023	TOUS MASSOT, GABRIEL	***7471**	El documento 1 debe estar firmado por el solicitante. Se debe aportar certificado de residencia en un municipio de les Illes Balears. Se debe aportar justificante de pago a nombre del solicitante. Se debe aportar póliza de seguro que cubra la responsabilidad civil durante el uso de la bicicleta o patinete por un importe mínimo de 150.000 €.	

https://www.caib.es/eboibfront/pdf/es/2023/106/1141885

Expediente	Solicitante	NIF	Anomalías y/o aclaración	Observaciones
VMP23-241/2023	HERNAN BECERRA, ISABEL	***1415**	En el documento 1 se debe indicar la ayuda solicitada, se debe indicar si ha solicitado o recibido otra ayuda por el mismo concepto, se debe rellenar el nº de cuenta bancaria y debe estar firmado por el solicitante. Se deben aportar justificantes de pago a nombre del solicitante. Se debe aportar póliza de seguro que cubra la responsabilidad civil durante el uso de la bicicleta o patinete por un importe mínimo de 150.000 €.	
VMP23-242/2023	MARTINEZ MEDINA FERRER, JOSE	***0572**	El documento 1 debe estar firmado por el solicitante. Se debe aportar póliza de seguro que cubra la responsabilidad civil durante el uso de la bicicleta o patinete por un importe mínimo de 150.000 €.	
VMP23-243/2023	DE LOS SANTOS RUIZ-CASTELLANOS, FRANCISCO JAVIER	***9132**	El documento 1 debe estar firmado por el solicitante.	
VMP23-244/2023	ALOMAR ESCANDELL, MARIA CELIA	***7728**	En el documento 1 falta la firma del solicitante. Se debe aportar justificante de pago a nombre del solicitante.	
VMP23-245/2023	FALCONES DE CELIS, ELENA	***0463**	En el documento 1 se debe rellenar debidamente el apartado "Datos específicos del solicitante". En el documento 2 falta rellenar los datos del vendedor o punto de venta. Se debe aportar justificante de pago a nombre del solicitante. Aclaración sobre el seguro de responsabilidad civil: justificante por parte de la compañía aseguradora que la póliza de seguro del hogar cubre la responsabilidad civil durante el uso de la bicicleta o patinete por un importe mínimo de 150.000 €.	
VMP23-246/2023	MERINO PÉREZ, RAQUEL	***0499**	Se debe aportar justificante de pago a nombre del solicitante. Se debe aportar póliza de seguro que cubra la responsabilidad civil durante el uso de la bicicleta o patinete por un importe mínimo de 150.000 €.	
VMP23-247/2023	CALATAYUD CERDÀ, LLUCIA	***6190**	Se debe aportar factura de compra a nombre del solicitante. Se debe aportar justificante de pago a nombre del solicitante.	Aclaración
VMP23-248/2023	BALLESTER GOST, MARGALIDA	***1911**	En el documento 2 falta rellenar la data de factura. Se debe aportar justificante de pago a nombre del solicitante.	Aclaración
VMP23-249/2023	BAU PUIG, MONTSERRAT	***5886**	En el documento 1 falta la firma del solicitante	
VMP23-251/2023	VITTECOQ, CLAIRE	***4025**	Es necesario aportar el documento normalizado 1 de la solicitud de subvención, debidamente rellenado y firmado. Se debe aportar certificado de empadronamiento actualizado. Se debe aportar justificante de pago a nombre del solicitante. Se debe aportar póliza de seguro que cubra la responsabilidad civil durante el uso de la bicicleta o patinete por un importe mínimo de 150.000 €.	
VMP23-252/2023	BUADES CASTELLA, GABRIEL	***6155**	Se debe aportar factura de compra a nombre del solicitante.	Aclaración
VMP23-253/2023	LOPEZ MARTINEZ, BENITO	***3131**	El documento 1 debe estar firmado por el solicitante de la ayuda. Se debe aportar justificante de pago a nombre del solicitante. Aclaración sobre el seguro de responsabilidad civil: justificante por parte de la compañía aseguradora que la póliza de seguro del hogar cubre la responsabilidad civil durante el uso de la bicicleta o patinete por un importe mínimo de 150.000 €.	
VMP23-254/2023	SANTANDREU SASTRE, JUAN	***1524**	Se debe aportar justificante de pago a nombre del solicitante.	Aclaración
VMP23-255/2023	GENER TALTAVULL, MIGUEL	***3254**	Es necesario presentar certificado de empadronamiento para acreditar la residencia en les Illes Balears. Se debe aportar justificante de pago a nombre del solicitante. Se debe aportar póliza de seguro que cubra la responsabilidad civil durante el uso de la bicicleta o patinete por un importe mínimo de 150.000 €.	
VMP23-256/2023	PIÑAR SANCHEZ, VERONICA	***7096**	Se debe aportar justificante de pago a nombre del solicitante. Se debe aportar póliza de seguro que cubra la responsabilidad civil durante el uso de la bicicleta o patinete por un importe mínimo de 150.000 €.	

https://www.caib.es/eboibfront/pdf/es/2023/106/1141885

Expediente	Solicitante	NIF	Anomalías y/o aclaración	Observaciones
VMP23-258/2023	MARQUES CASASNOVAS, MARIA JOSE	***4116**	Se debe aportar justificante de pago a nombre del solicitante. Se debe aportar póliza de seguro que cubra la responsabilidad civil durante el uso de la bicicleta o patinete por un importe mínimo de 150.000 €.	Aclaración
VMP23-259/2023	MORENO BOTELLA, PEDRO	***5663**	Es necesario aportar el documento normalizado 1 de la solicitud de subvención, debidamente rellenado y firmado. Es necesario presentar certificado de empadronamiento para acreditar la residencia en les Illes Balears. Se debe aportar factura de compra a nombre del solicitante. Se debe aportar justificante de pago a nombre del solicitante. En la póliza no aparece ni el titular ni la duración del seguro.	
VMP23-260/2023	MARTÍN FERRAGUT, DAVID	***4173**	En el certificado de empadronamiento no se especifica la data de expedición. Se debe aportar justificante de pago a nombre del solicitante.	Aclaración
VMP23-261/2023	GROIZARD MARÍN, JOSÉ LUIS	***6886**	Se debe aportar justificante de pago a nombre del solicitante.	Aclaración
VMP23-262/2023	GIRARD RUFFIN, MARIE PAULA	***3426**	En el documento 1 se debe indicar la ayuda solicitada y falta la firma del solicitante.	
VMP23-263/2023	MESA SEVILLANO, ELISA ISABEL	***8876**	Es necesario presentar certificado de empadronamiento para acreditar la residencia en les Illes Balears. Se debe aportar justificante de pago a nombre del solicitante. Aclaración sobre el seguro de responsabilidad civil: justificante por parte de la compañía aseguradora que la póliza de seguro del hogar cubre la responsabilidad civil durante el uso de la bicicleta o patinete por un importe mínimo de 150.000 €.	
VMP23-264/2023	ROMERO GUTIERREZ, LUIS	***4586**	En el documento 1 se debe rellenar debidamente la autorización del solicitante y falta la firma del solicitante. Es necesario presentar certificado de empadronamiento para acreditar la residencia en les Illes Balears. En el documento 2 se deben rellenar los datos del solicitante y los datos del vendedor o punto de venta. Se debe aportar factura de compra. Se debe aportar justificante de pago a nombre del solicitante. Se debe aportar póliza de seguro que cubra la responsabilidad civil durante el uso de la bicicleta o patinete por un importe mínimo de 150.000 €.	
VMP23-266/2023	RIERA RODRÍGUEZ, BARTOMEU	***3249**	Se debe aportar certificado de empadronamiento actualizado. Se debe aportar justificante de pago a nombre del solicitante. Se debe aportar póliza de seguro que cubra la responsabilidad civil durante el uso de la bicicleta o patinete por un importe mínimo de 150.000 €.	Aclaración
VMP23-267/2023	PERELLO JUAN, MARIA ANTONIA	***4312**	En el documento 1 falta la firma del solicitante. En el documento 2 falta la firma o sello del vendedor o punto de venta. Se debe aportar justificante de pago a nombre del solicitante.	
VMP23-268/2023	MORGADO CURSACH, ANTONIO	***7850**	Se debe aportar justificante de pago a nombre del solicitante.	Aclaración
VMP23-269/2023	ANGULO MURILLO, BRISNEY	***7558**	En el documento 1 se debe indicar si ha solicitado o recibido otra ayuda por el mismo concepto y falta la firma del solicitante. En el documento 2 se deben rellenar debidamente los datos del solicitante, los datos del VMP y la fecha. Se debe aportar justificante de pago a nombre del solicitante.	
VMP23-270/2023	MOTTA, DARIO	***5921**	En el documento 1 falta la firma del solicitante. En el extracto bancario no coincide el receptor de la transferencia con el punto de venta o vendedor que aparece en la factura. Aclarar esta divergencia.	
VMP23-272/2023	INFANTINO , MAURO ANDRES	***5859**	Es necesario aportar el documento normalizado 1 de la solicitud de subvención, debidamente rellenado y firmado. Es necesario presentar certificado de empadronamiento para acreditar la residencia en les Illes Balears. Se debe aportar factura de compra. Se debe aportar justificante de pago a nombre del solicitante. Se debe aportar póliza de seguro que cubra la responsabilidad civil durante el uso de la bicicleta o patinete por un importe mínimo de 150.000 €.	
VMP23-276/2023	LURAGHI, FEDERICO ARIEL	***8407**	En el documento 1 falta la firma del solicitante. En el documento 2 falta la fecha de factura.	
VMP23-278/2023	LEON SEOANE, CELIA	***3759**	El documento 2 debe estar firmado o sellado por el punto de venta o vendedor. Se debe aportar justificante de pago a nombre del solicitante.	

https://www.caib.es/eboibfront/pdf/es/2023/106/1141885

Expediente	Solicitante	NIF	Anomalías y/o aclaración	Observaciones
VMP23-279/2023	VICENS SANS, VICENÇ XAVIER	***7297**	En el documento 1 la persona solicitante y la persona que firma no es la misma. Aclarar esta divergencia. En el documento 2 la persona solicitante no coincide con el solicitante del trámite telemático. Aclarar esta divergencia. Se debe aportar justificante de pago a nombre del solicitante. En el justificante presentado el punto de venta que aparece en el al concepto no coincide con el de la factura. Aclarar esta divergencia. Se debe aportar póliza de seguro que cubra la responsabilidad civil durante el uso de la bicicleta o patinete por un importe mínimo de 150.000 €.	
VMP23-280/2023	POBLET BRU, ANTONI	***3464**	Se debe aportar justificante de pago a nombre del solicitante.	Aclaración
VMP23-281/2023	ALONSO BENITEZ, ANALIA JAZMÍN	***7682**	Es necesario aportar el documento normalizado 1 de la solicitud de subvención, debidamente rellenado y firmado. Es necesario presentar certificado de empadronamiento para acreditar la residencia en les Illes Balears. En el documento 2 se debe rellenar debidamente el apartado "Datos del VMP adquirido". Se debe aportar justificante de pago a nombre del solicitante. Se debe aportar póliza de seguro que cubra la responsabilidad civil durante el uso de la bicicleta o patinete por un importe mínimo de 150.000 €.	
VMP23-283/2023	LORENZO SUAREZ, CESAR	***8045**	Se debe aportar justificante de pago a nombre del solicitante.	Aclaración
VMP23-284/2023	BUESO, PRISCILA	***8096**	En el documento 1 se debe indicar la ayuda solicitada. Se debe aportar justificante de pago a nombre del solicitante.	
VMP23-285/2023	VISO OLIVER, MIGUEL	***1790**	Se debe aportar factura de compra a nombre del solicitante. Se debe aportar justificante de pago a nombre del solicitante. Se debe aportar póliza de seguro que cubra la responsabilidad civil durante el uso de la bicicleta o patinete por un importe mínimo de 150.000 €.	Aclaración
VMP23-286/2023	FONT CARMONA, ANTONIO	***8034**	Se debe aportar justificante de pago a nombre del solicitante.	Aclaración
VMP23-287/2023	DUARTE IGLESIAS, NOELIA	***9611**	Se debe aportar justificante de pago a nombre del solicitante. Se debe aportar póliza de seguro que cubra la responsabilidad civil durante el uso de la bicicleta o patinete por un importe mínimo de 150.000 € donde aparezca el nombre del solicitante.	Aclaración
VMP23-288/2023	VAQUER NICOLAU, FRANCESC	***4512**	En el documento 2 se debe rellenar debidamente el apartado "Datos del VMP adquirido". Se debe aportar justificante de pago a nombre del solicitante. La póliza del seguro no está a nombre del solicitante.	
VMP23-290/2023	LÓPEZ RUIZ, PEDRO	***7438**	En el documento 2 se debe indicar la autonomía. Se debe aportar factura de compra a nombre del solicitante. Se debe aportar justificante de pago a nombre del solicitante. Aclaración sobre el seguro de responsabilidad civil: justificante por parte de la compañía aseguradora que la póliza de seguro del hogar cubre la responsabilidad civil durante el uso de la bicicleta o patinete por un importe mínimo de 150.000 €.	
VMP23-291/2023	GARCIA SINTES, ESTHER	***9203**	El documento 1 está incompleto (faltan páginas). Se debe aportar justificante de pago a nombre del solicitante. Se debe aportar póliza de seguro que cubra la responsabilidad civil durante el uso de la bicicleta o patinete por un importe mínimo de 150.000 €.	
VMP23-292/2023	CUENCA RODRÍGUEZ, JESÚS	***5692**	Se debe aportar póliza de seguro que cubra la responsabilidad civil durante el uso de la bicicleta o patinete por un importe mínimo de 150.000 €.	Aclaración
VMP23-293/2023	PASCUAL FIOL, PEDRO JUAN	***3469**	Se debe aportar justificante de pago a nombre del solicitante.	Aclaración
VMP23-296/2023	REUS SUAU, FRANCISCO	***2917**	Es necesario presentar certificado de empadronamiento para acreditar la residencia en les Illes Balears. Se debe aportar justificante de pago a nombre del solicitante. Se debe aportar póliza de seguro que cubra la responsabilidad civil durante el uso de la bicicleta o patinete por un importe mínimo de 150.000 €.	
VMP23-297/2023	GALLARDO NIELSEN, ANA CRISTINA	***1285**	Es necesario aportar el documento normalizado 1 de la solicitud de subvención, debidamente rellenado y firmado.	
VMP23-299/2023	FERNÁNDEZ LÓPEZ, JOSE LUIS	***0579**	Se debe aportar factura de compra. Se debe aportar justificante de pago a nombre del solicitante.	

https://www.caib.es/eboibfront/pdf/es/2023/106/1141885

Expediente	Solicitante	NIF	Anomalías y/o aclaración	Observaciones
VMP23-300/2023	ALBERTI SALAMANCA, ANTONIA DOLORES	***0252**	Se debe aportar justificante de pago a nombre del solicitante.	Aclaración
VMP23-301/2023	SASTRE IZQUIERDO, GABRIEL	***2289**	Se debe aportar póliza de seguro que cubra la responsabilidad civil durante el uso de la bicicleta o patinete por un importe mínimo de 150.000 €.	Aclaración
VMP23-303/2023	FIOL MESTRE, CATALINA LOURDES	***0404**	Se debe aportar justificante de pago a nombre del solicitante.	Aclaración
VMP23-304/2023	FERNANDEZ SAAD, MARIANA INÉS	***5012**	El importe del contrato de financiación no coincide con el de la factura presentada. Aclarar esta divergencia.	Aclaración
VMP23-305/2023	SIMON TARRASO, ARIADNA	***8898**	Es necesario presentar certificado de empadronamiento para acreditar la residencia en les Illes Balears. Se debe aportar justificante de pago a nombre del solicitante. Se debe aportar póliza de seguro que cubra la responsabilidad civil durante el uso de la bicicleta o patinete por un importe mínimo de 150.000 €.	
VMP23-306/2023	ZAUÑE MONTESINOS, LEOPOLDO GERARDO	***7545**	Es necesario aportar el documento normalizado 1 de la solicitud de subvención, debidamente rellenado y firmado. Se debe aporta el certificado de residencia completo (no se visualiza todo el documento). En el extracto bancario no se identifica el titular de la cuenta bancaria. Se debe aportar póliza de seguro que cubra la responsabilidad civil durante el uso de la bicicleta o patinete por un importe mínimo de 150.000 €.	
VMP23-307/2023	ROS VICENS, CARLOS	***7822**	En el documento 2 falta la firma del punto de venta o vendedor. Se debe aportar justificante de pago a nombre del solicitante. Se debe aportar póliza de seguro que cubra la responsabilidad civil durante el uso de la bicicleta o patinete por un importe mínimo de 150.000 €.	
VMP23-309/2023	MATAS TORTOSA, NARCIS	***4837**	En el documento 1 falta la firma del solicitante. Se debe aportar justificante de pago a nombre del solicitante. Aclaración sobre el seguro de responsabilidad civil: justificante por parte de la compañía aseguradora que la póliza de seguro del hogar cubre la responsabilidad civil durante el uso de la bicicleta o patinete por un importe mínimo de 150.000 €.	
VMP23-311/2023	CALDENTEY GRIMALT, MARIA ELIANE	***0409**	El documento 1 debe estar firmado por el solicitante de la ayuda. Se debe aportar póliza de seguro que cubra la responsabilidad civil durante el uso de la bicicleta o patinete por un importe mínimo de 150.000 €.	
VMP23-312/2023	VIVES SUÑER, MARIA ANTÒNIA	***8677**	Se debe aportar justificante de pago a nombre del solicitante.	Aclaración
VMP23-314/2023	CAÑELLAS SASTRE, BERNAT	***8120**	Es necesario presentar certificado de empadronamiento para acreditar la residencia en les Illes Balears. La factura no está a nombre del solicitante. Se debe aportar justificante de pago a nombre del solicitante. Se debe aportar póliza de seguro que cubra la responsabilidad civil durante el uso de la bicicleta o patinete por un importe mínimo de 150.000 €.	
VMP23-315/2023	LLOR CARDONA, ERNEST XAVIER	***4020**	En el documento 2 se debe indicar la velocidad máxima y falta la firma o sello del punto de venta o vendedor. Aclaración sobre el seguro de responsabilidad civil: justificante por parte de la compañía aseguradora que la póliza de seguro del hogar cubre la responsabilidad civil durante el uso de la bicicleta o patinete por un importe mínimo de 150.000 €.	
VMP23-316/2023	PEYROUZET, GAUTHIER LOUIS JACQUES MARC	***7163**	Se debe aportar justificante de pago a nombre del solicitante. Se debe aportar documento acreditativo de la titularidad de la póliza (carnet).	Aclaración
VMP23-318/2023	ROTGER MOYÁ, FRANCESCA ROSA	***2958**	Se debe aportar factura a nombre del solicitante. Se debe aportar justificante de pago a nombre del solicitante.	Aclaración
VMP23-319/2023	VICENT MOLINS HERMOSILLA, PAU	***5909**	En el documento 1 falta la firma del solicitante. La póliza de seguro presentada no cubre el uso de la bicicleta o patinete por un importe mínimo de 150.000 €.	
VMP23-320/2023	REBOLLO SANCHEZ, MAGDALENA	***3758**	Se debe aportar justificante de pago a nombre del solicitante. Se debe aportar póliza de seguro que cubra la responsabilidad civil durante el uso de la bicicleta o patinete por un importe mínimo de 150.000 €.	Aclaración

https://www.caib.es/eboibfront/pdf/es/2023/106/1141885

Expediente	Solicitante	NIF	Anomalías y/o aclaración	Observaciones
VMP23-321/2023	SANCHEZ BOLIVAR, MARIANO	***4496**	El documento 1 está incompleto (faltan páginas). Es necesario presentar certificado de empadronamiento para acreditar la residencia en les Illes Balears. Se debe aportar justificante de pago a nombre del solicitante. Aclaración sobre el seguro de responsabilidad civil: justificante por parte de la compañía aseguradora que la póliza de seguro cubre la responsabilidad civil durante el uso de la bicicleta o patinete por un importe mínimo de 150.000 €.	
VMP23-323/2023	GALMÉS SAGRERA, MIQUEL	***1761**	Se debe aportar justificante de pago a nombre del solicitante.	Aclaración
VMP23-324/2023	RUIZ MARTIN, MANUEL ANTONIO	***4030**	En el documento 1 se debe rellenar debidamente el apartado "Datos específicos del solicitante". Se debe aportar factura de compra a nombre del solicitante. Se debe aportar justificante de pago a nombre del solicitante. Aclaración sobre el seguro de responsabilidad civil: justificante por parte de la compañía aseguradora que la póliza de seguro del hogar cubre la responsabilidad civil durante el uso de la bicicleta o patinete por un importe mínimo de 150.000 €.	
VMP23-325/2023	PLOVINS FLORIT, REGINA	***4434**	En el documento 1 se debe rellenar debidamente el apartado "Datos específicos del solicitante" y falta la signatura del solicitante. Es necesario presentar certificado de empadronamiento para acreditar la residencia en les Illes Balears. Es necesario aportar el documento normalizado 2 de la subvención, debidamente rellenado y firmado. Se debe aportar justificante de pago a nombre del solicitante. Se debe aportar póliza de seguro que cubra la responsabilidad civil durante el uso de la bicicleta o patinete por un importe mínimo de 150.000 €.	
VMP23-326/2023	KUSHMAN, PATRICE	***5194**	En el documento 1 se debe rellenar debidamente el apartado "Datos específicos del solicitante". Es necesario presentar certificado de empadronamiento para acreditar la residencia en les Illes Balears. Es necesario aportar el documento normalizado 2 de la subvención, debidamente rellenado y firmado. Se debe aportar factura de compra a nombre del solicitante. Se debe aportar justificante de pago a nombre del solicitante. Se debe aportar póliza de seguro que cubra la responsabilidad civil durante el uso de la bicicleta o patinete por un importe mínimo de 150.000 €.	
VMP23-327/2023	GIRAUTA REUS, HELENA	***9274**	En el documento 2 se debe rellenar debidamente el apartado "Datos del VMP" y el sello no es visualiza. Se debe aportar justificante de pago a nombre del solicitante. Se debe aportar póliza de seguro que cubra la responsabilidad civil durante el uso de la bicicleta o patinete por un importe mínimo de 150.000 €.	Aclaración
VMP23-328/2023	MARÍN DEL MORAL, JOSE FRANCISCO	***0015**	Es necesario aportar el documento normalizado 1 de la solicitud de subvención, debidamente rellenado y firmado. Es necesario presentar certificado de empadronamiento para acreditar la residencia en les Illes Balears. En el documento 2 se deben rellenar les datos del vendedor o punto de venta. Se debe aportar justificante de pago a nombre del solicitante. Se debe aportar póliza de seguro que cubra la responsabilidad civil durante el uso de la bicicleta o patinete por un importe mínimo de 150.000 €.	
VMP23-329/2023	ESTRUCH , BELEN	***2857**	Se debe aportar justificante de pago a nombre del solicitante.	Aclaración
VMP23-330/2023	LLANOS MOLERO, JOSE MARIA	***1147**	Es necesario aportar el documento normalizado 1 de la solicitud de subvención, debidamente rellenado y firmado. Es necesario presentar certificado de empadronamiento para acreditar la residencia en les Illes Balears. Se debe aportar justificante de pago a nombre del solicitante. Aclaración sobre el seguro de responsabilidad civil: justificante por parte de la compañía aseguradora que la póliza de seguro del hogar cubre la responsabilidad civil durante el uso de la bicicleta o patinete por un importe mínimo de 150.000 €.	
VMP23-331/2023	MARTINEZ ALBELDA, ALBERTO	***2856**	En el documento 1 se debe indicar si ha solicitado o recibido otra ayuda por el mismo concepto. Es necesario presentar certificado de empadronamiento para acreditar la residencia en les Illes Balears. Se debe aportar justificante de pago a nombre del solicitante.	
VMP23-332/2023	FORNÉS BARCELÓ, JUAN	***4950**	En el documento 1 se deben rellenar los datos bancarios y falta la firma del solicitante. En el documento 2 falta la firma o sello del punto de venta o vendedor, Aclaración sobre el seguro de responsabilidad civil: justificante por parte de la compañía aseguradora que la póliza de seguro cubre la responsabilidad civil durante el uso de la bicicleta o patinete por un importe mínimo de 150.000 €.	

https://www.caib.es/eboibfront/pdf/es/2023/106/1141885

Expediente	Solicitante	NIF	Anomalías y/o aclaración	Observaciones
VMP23-333/2023	PORTELLA COLL, MARIA ISABEL	***3411**	En el documento 1 se deben rellenar debidamente los datos específicos del solicitante. El documento 2 debe estar firmado o sellado por el punto de venta o vendedor. Se debe aportar justificante de pago a nombre del solicitante. En la póliza de seguro de responsabilidad civil la persona asegurada no coincide con el solicitante de la ayuda. Aclarar aquesta divergencia.	
VMP23-334/2023	CUNDARI, MELODY MARIA	***1313**	Se debe aportar certificado de empadronamiento actualizado. Se debe aportar justificante de pago a nombre del solicitante.	Aclaración
VMP23-335/2023	FONT FORNES, GABRIEL	***3668**	El documento 1 debe estar firmado por el solicitante. El punto de venta que aparece en el justificante de pago no coincide con el de la factura. Aclarar esta divergencia.	
VMP23-336/2023	TORRES FLORIT, CARLOS	***4154**	En el documento 2 falta la firma o sello del punto de venta o vendedor. Aclaración sobre el seguro de responsabilidad civil: justificante por parte de la compañía aseguradora que la póliza de seguro del hogar cubre la responsabilidad civil durante el uso de la bicicleta o patinete por un importe mínimo de 150.000 €.	
VMP23-337/2023	CAÑAS LEON, JAZMIN JULIANA	***6623**	En el documento 1 se deben rellenar debidamente los datos específicos del solicitante y falta la firma del solicitante. Se debe aportar certificado de empadronamiento actualizado. Se debe aportar justificante de pago a nombre del solicitante. La póliza de seguro no se puede visualizar (documento protegido con contraseña).	
VMP23-338/2023	MEDINA MARÍ, VÍCTOR RICARDO	***4232**	Es necesario presentar certificado de empadronamiento para acreditar la residencia en les Illes Balears. En el documento 2 se deben rellenar debidamente los datos del VMP adquirido. Se debe aportar justificante de pago a nombre del solicitante. Se debe aportar póliza de seguro que cubra la responsabilidad civil durante el uso de la bicicleta o patinete por un importe mínimo de 150.000 €.	
VMP23-339/2023	CAÑELLAS SERVERA, VICENTE MARCOS	***2127**	Es necesario aportar el documento normalizado 1 de la solicitud de subvención, debidamente rellenado y firmado. Es necesario presentar certificado de empadronamiento para acreditar la residencia en les Illes Balears. Se debe aportar factura de compra a nombre del solicitante. Se debe aportar justificante de pago a nombre del solicitante. Se debe aportar póliza de seguro que cubra la responsabilidad civil durante el uso de la bicicleta o patinete por un importe mínimo de 150.000 € (documento completo).	
VMP23-341/2023	MATAS VIDAL, EUGENI	***6805**	Se debe aportar justificante de pago a nombre del solicitante.	Aclaración
VMP23-343/2023	BECERRA COBACHO, JOSE	***4517**	Es necesario presentar certificado de empadronamiento para acreditar la residencia en les Illes Balears. Se debe aportar póliza de seguro que cubra la responsabilidad civil durante el uso de la bicicleta o patinete por un importe mínimo de 150.000 €.	
VMP23-344/2023	CAPONE , LUCILA	***1504**	En el documento 2 falta la firma o sello del punto de venta o vendedor. Se debe aportar justificante de pago a nombre del solicitante. Se debe aportar póliza de seguro que cubra la responsabilidad civil durante el uso de la bicicleta o patinete por un importe mínimo de 150.000 €	
VMP23-345/2023	HERVAS VIDALES, MIQUEL	***1541**	Se debe aportar el documento 2 completo (falta la cabecera del documento y la firma o sello del vendedor o punto de venta). Se debe aportar la factura completa (no se identifica el titular). Se debe aportar justificante de pago a nombre del solicitante.	
VMP23-346/2023	IGLESIAS, SANTIAGO	***7797**	Se debe aportar factura de compra (el documento no es puede visualizar). Se debe aportar justificante de pago a nombre del solicitante.	
VMP23-347/2023	FRAU TOMAS, ANTONIO LUIS	***2857**	Es necesario aportar el documento normalizado 1 de la solicitud de subvención, debidamente rellenado y firmado. Es necesario aportar el documento normalizado 2 de la subvención, debidamente rellenado y firmado. Aclaración sobre el seguro de responsabilidad civil: justificante por parte de la compañía aseguradora que la póliza de seguro cubre la responsabilidad civil durante el uso de la bicicleta o patinete por un importe mínimo de 150.000 €.	
VMP23-348/2023	GENER COMELLAS, MARIA JESUS	***3728**	El documento 1 debe estar firmado por el solicitante. Se debe aportar justificante de pago a nombre del solicitante. Aclaración sobre el seguro de responsabilidad civil: justificante por parte de la compañía aseguradora que la póliza de seguro del hogar cubre la responsabilidad civil durante el uso de la bicicleta o patinete por un importe mínimo de 150.000 €.	

https://www.caib.es/eboibfront/pdf/es/2023/106/1141885

Expediente	Solicitante	NIF	Anomalías y/o aclaración	Observaciones
VMP23-349/2023	MUNTANER MIRALLES, ANA SOLEDAD	***6544**	Es necesario presentar certificado de empadronamiento para acreditar la residencia en les Illes Balears. En el documento 2 se deben rellenar debidamente los datos del VMP. Se deben aportar justificantes de pago a nombre del solicitante. Aclaración sobre el seguro de responsabilidad civil: justificante por parte de la compañía aseguradora que la póliza de seguro cubre la responsabilidad civil durante el uso de la bicicleta o patinete por un importe mínimo de 150.000 €.	
VMP23-351/2023	OCETE EXPOSITO, RUBEN	***5396**	A la factura no se identifica el titular.	Aclaración
VMP23-352/2023	SANCHEZ BARRIUSO, ANA ISABEL	***3953**	Es necesario aportar el documento normalizado 1 de la solicitud de subvención, debidamente rellenado y firmado.	
VMP23-353/2023	CASADO BERJILLOS, FELIX	***8308**	Se debe aportar justificante de pago a nombre del solicitante. Se debe aportar póliza de seguro que cubra la responsabilidad civil durante el uso de la bicicleta o patinete por un importe mínimo de 150.000 €.	
VMP23-354/2023	ALEJANDRA MENDOZA ZAPATA, NICOLE ORIANA	***1127**	Es necesario aportar el documento normalizado 1 de la solicitud de subvención, debidamente rellenado y firmado (faltan páginas). Es necesario presentar certificado de empadronamiento para acreditar la residencia en les Illes Balears. En la factura de compra no se identifica el titular. Se debe aportar justificante de pago a nombre del solicitante. Se debe aportar póliza de seguro que cubra la responsabilidad civil durante el uso de la bicicleta o patinete por un importe mínimo de 150.000 €.	
VMP23-355/2023	ALONSO ASENSIO, TEODORO	***9053**	En el documento 1 se debe indicar el coste del VMP con IVA, la ayuda solicitada, si ha solicitado o recibido otra ayuda por el mismo concepto y se deben rellenar los datos bancarios. En el documento 2 se deben rellenar debidamente los datos del vendedor y los datos del VMP adquirido. Se debe aportar justificante de pago a nombre del solicitante.	
VMP23-356/2023	TREMBA, CONSTANCE SABINE MARIA GABRIELE	***1401**	El documento 1 debe estar firmado por el solicitante. En el documento 2 se debe rellenar todo el apartado "Datos específicos del VMP adquirido".	
VMP23-357/2023	ALBONS VIDAL, ANTONIA	***5555**	Es necesario aportar el documento normalizado 1 de la solicitud de subvención, debidamente rellenado y firmado.	
VMP23-358/2023	CARO PALMA, JUAN MANUEL	***5429**	Se debe aportar justificante de pago a nombre del solicitante.	
VMP23-361/2023	BAU MESQUIDA, MARIA TERESA	***9067**	Se debe aportar justificante de pago a nombre del solicitante.	Aclaración
VMP23-362/2023	RAMIS GARAU, MAGDALENA	***5540**	Se debe aportar justificante de pago a nombre del solicitante. Se debe aportar póliza de seguro que cubra la responsabilidad civil durante el uso de la bicicleta o patinete por un importe mínimo de 150.000 €.	Aclaración
VMP23-363/2023	RAMIS PUIGROS, MIGUEL	***7621**	Se debe aportar justificante de pago a nombre del solicitante. Se debe aportar póliza de seguro que cubra la responsabilidad civil durante el uso de la bicicleta o patinete por un importe mínimo de 150.000 €.	Aclaración
VMP23-364/2023	LLOHIS CANALS, ERNEST	***5001**	En el documento 1 se deben rellenar debidamente los datos específicos del solicitante y se debe indicar si ha solicitado o recibido otra ayuda por el mismo concepto. Es necesario presentar certificado de empadronamiento para acreditar la residencia en les Illes Balears. Se debe aportar factura de compra. Se debe aportar justificante de pago a nombre del solicitante. La póliza del seguro no está a nombre del solicitante y no cubre el uso de VMP.	
VMP23-365/2023	SOUKI MENESES, LUISA FERNANDA	***5558**	Se debe aportar justificante de pago a nombre del solicitante. Se debe aportar póliza de seguro que cubra la responsabilidad civil durante el uso de la bicicleta o patinete por un importe mínimo de 150.000 €.	Aclaración

https://www.caib.es/eboibfront/pdf/es/2023/106/1141885